

Contratista:	DANNY ROBERTO VILLAMIZAR COTE	Identificación:	1.130.675.329
Contrato No.	055/2026	Fecha del contrato:	09/01/2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA DAR RESPUESTA A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE DEBE DAR RESPUESTA LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.		
Dependencia	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE		
Supervisor:	KELLY TATIANA REYES MONTALVO		
Fecha del informe:	5-06-2026	Periodo del Informe:	09-de mayo de 2026 a 08 junio de 2026.
CDP No.:	CDP-055 DEL 09/01/2026	CDP Adicional:	262
CRP No.:	Rp-055 DEL 09/01/2026	CRP Adicional:	245
		CDP Adicional:	
		CRP Adicional:	
Valor periodo cobrado:	3.500.000	Pago No./de	06/09
Planilla de aportes No.	6020153881	% de Avance	66.7%
		Periodo pagado:	Junio

RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. Apoyar las actividades requeridas por la Superintendencia de Transporte en el marco del Plan de Mejora suscrito en el 2025.
2. Proyectar y elaborar los actos administrativos de tramites de la Subdirección de Transporte Público.
3. Dar inicio a investigaciones administrativas a los propietarios y/o Empresas de Transporte Público Colectivo e Individual por incumplimiento en las normas de transporte público.
4. Desarrollar las actividades jurídicas relacionadas con el seguimiento y control del transporte transfronterizo.
5. Apoyar a la Subdirección en el respectivo seguimiento e implementación del PECCIT.
6. Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, calidad y seguridad vial.

7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor de acuerdo a su objeto contractual.

- Se proyectó y envió al Terminal de Transporte la relación de vehículos venezolanos de transporte público transfronterizo autorizados para ingreso y circulación en el Área Metropolitana de Cúcuta con corte al día 10 de junio de 2026.
- Se dio respuesta al radicado No. 2026003000001464 correspondiente a Transporte Público Transfronterizo.
- Se dio respuesta a los radicados No. 2026000040001474 y 2026000040001484 correspondiente al CDA Autopista Internacional.
- Se proyectó y publicó Circular por medio de la cual se extiende el plazo para la presentación del documento DT9 O DT10 a los vehículos de transporte público transfronterizo.
- Se dio respuesta a los radicados No.20260030000050697 y 20260030000051207 correspondiente a la Asociación civil Línea Venezuela.
- Se dio respuesta al radicado No.2026003000001714 correspondiente a un traslado por competencia recibido del Ministerio de Transporte y relacionado al Transporte Público Transfronterizo.
- Se proyectó respuesta al radicado No. 20260030000055177 correspondiente a solicitud realizada por la Asociación Civil La Malla.

	S/N		S/N/N. A	Firma responsable
¿Se le suministraron equipos informáticos u otros bienes para la ejecución de su contrato?	No	¿Hace entrega de los equipos en las mismas condiciones que se le asignaron?	N/A	
¿Produjo documentos magnético o Digital?	Sí	Realizo la copia de los documentos en la carpeta de la intranet asignada (archivo editable y archivo PDF)	Sí	
¿Produjo documentos Físicos?	Sí	¿Entrego todos los documentos según las directrices de su subdirección o jefe de área?	Sí	

- Los documentos físicos o magnéticos hacen referencia a lo producido en todo el contrato, no solo al ultimo mes o periodo de servicio.

En Caso que para el ejercicio de sus obligaciones contractuales se le hayan asignado contraseñas de plataformas, software o sistemas de información de la entidad, territorial o nacional, mencione cuales sistemas de información y el usuario asignado.

Sistema de Información, plataforma, software	Usuario asignado	Clave de acceso.
Correo institucional	dvillamizar@amc.gov.co	
TNS	DANNY	

Que pertenecen

2.COMPROMISOS ADQUIRIDOS/RECOMENDACIONES

SEGUIR ADELANTANDO LOS TRAMITES DE LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EFICACIA.

I. EVIDENCIAS	F	M	Lugar de consulta
SOPORTES EN EL ARCHIVO DIGITAL DE LA ENTIDAD.	X		ARCHIVO FISICO
FORMATO EXCEL		X	RED

F: Evidencia Física

M: Evidencia magnética

Lugar de consulta: Mencione donde queda la información (correo institucional, en archivo físico de la entidad, cargado en algún software, aplicativo, etc.)

ANEXOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PAGO:

- Formato único de supervisión contratos – convenios y certificación de pagos
- Planilla de aportes con los pagos a seguridad social, pensión y riesgos profesionales
- Otros soportes y/o documentos pertinentes

Contratista: DANNY ROBERTO VILLAMIZAR COTE

Nombre y cédula: C.C. No. 1.130.675.329

